

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:27-09-2022

ESTADO No. 159

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301520030021900	Concordato	OSWALDO ARIAS CASTILLO	Apdl: FANNY TRUJILLO RODRIGUEZ	Auto requiere OBS. Requiere Liquidador, oficiar Instrumentos publicos, acepta renuncia, reconoce personería y corre traslado	26/09/2022	480	1
76001310301720210000100	Verbal Sumario	ARCO ARQUITECTURA E INGENIERIA LIMITADA -ARCO LIMITADA-	JUAN POSADA	Auto decreta levantar medida cautelar OBS. Levanta inscripcion de demanda	26/09/2022	272	1
76001310301720210019500	Ejecutivo Singular	CONDominio HACIENDA EL PINO	MEDIDA PREVIA	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	26/09/2022	171	1
76001310301720220012200	Verbal	CHRISTIAN FABIAN MOSQUERA FORERO	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. Reconoce personería y requiere notificación	26/09/2022		1
76001310301720220019500	Verbal	IVAN BURBANO	JOSE PABLO VELEZ DE BEDOUT	Auto resuelve solicitud OBS. Niega aclaraciones	26/09/2022	129	1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 27-09-2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

Rafael Antonio Manzano Paipa

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **159**

FECHA

27-09-2022

PAGINA 1

No Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuaderno
2022 03 008091	LIQUIDACION JUDICIAL	PROCESADORA AVICOLA POLLA A SAS	SIN CONTRAPARTE	Oficio SuperSociedades	26-09-2022	1-2	1

Número de registros: 1

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del código general del proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **27-09-2022** y a la hora de las 07:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un día se desfija en la misma a las 04:00 p.m.

RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA
SECRETARIO